Municipalidad de Hernandarias

-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES-
uoc@hernandarias.gov.py

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias Alto Paraná

Tel: (0631) 20558 Fax: (0631) 20558
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

Hernandarias, 2 de Mayo del 2023.

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señores:

BRAMANTE S.A.
Domicilio: Florentín Oviedo Nº 9004 C/ Lomas Valentina Bº Boquerón
RUC Nº: 80093023-1
Teléf.: 0983375162
Correo: bramante_py@outlook.com
P r e s e n t e:

COMUNICOLE, que por **Resolución I.M. Nº 1942/2023** de fecha 2 de mayo **de 2023**, emanada de la Intendencia Municipal, se ha adjudicado el llamado a ***LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA N.º 19/2023 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LOS BARRIOS CAACUPEMI Y BARRIO LOS TRIGALES" ID N.º 429832***, *a favor de la* ***Empresa BRAMANTE S.A., con RUC N.º 80093023-1*** *de la siguiente manera:* ***El Lote Nº 1 el monto total de Gs. 102.353.850 (ciento dos millones trescientos cincuenta y tres mil ochocientos cincuenta) IVA Incluido y Lote Nº 2 el monto total de Gs. 64.964.108 (sesenta y cuatro millones novecientos sesenta y cuatro mil cientos ocho) IVA incluido***, de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de Precios, que fueran ofertadas por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

De conformidad a las disposiciones de la **Ley 2051/03** de Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios, que fuera calificada por el Comité de Evaluación como la oferta que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones (P.B.C.). ----------

Se adjuntan copias de

- Informe y recomendación del comité de evaluación
- Resolución de adjudicación IM N° 1942/2023

Atentamente.

Lider Jiménez
Ing. Civil
Reg. MOPC 3616
02-05-23

BRAMANTE S.A.
RUC: 80093023-1

Abog. Carolina Benítez

Abog. Julia Carolina Benítez
Responsable de la UOC - MH

Municipalidad de Hernandarias

-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES-
uoc@hernandarias.gov.py

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias Alto Paraná

Tel: (0631) 20558 Fax: (0631) 20558
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

Hernandarias, 2 de Mayo del 2023.

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señores:
PRESERGEN de CECILIO BENITEZ NARVAEZ
Domicilio: TABACALERA- CONAVI 9049 FRENTE A DESPENSA SAN CAYETANO - STA. TEREZA
RUC N°: 1056732-1
Teléf.: 0983-640128
Correo: ceciliobenitez1234@hotmail.com

PRESENTE

COMUNICOLE, que por **Resolución I.M. Nº 1942/2023** de fecha 2 de mayo **de 2023**, emanada de la Intendencia Municipal, se ha adjudicado el llamado a ***LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA N.º 19/2023 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LOS BARRIOS CAACUPEMI Y BARRIO LOS TRIGALES" ID N.º 429832***, *a favor de la* ***Empresa BRAMANTE S.A., con RUC N.º 80093023-1*** *de la siguiente manera:* ***El Lote Nº 1 el monto total de Gs. 102.353.850 (ciento dos millones trescientos cincuenta y tres mil ochocientos cincuenta) IVA Incluido y Lote Nº 2 el monto total de Gs. 64.964.108 (sesenta y cuatro millones novecientos sesenta y cuatro mil cientos ocho) IVA incluido***, de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de Precios, que fueran ofertadas por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

De conformidad a las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios, que fuera calificada por el Comité de Evaluación como la oferta que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones (P.B.C.). ----------

Se adjuntan copias de

- Informe y recomendación del comité de evaluación
- Resolución de adjudicación IM N° 1942/2023

Atentamente.

PRESERGEN
de Cecilio Benitez Narvaez
RUC 1056732-1

Recibido
02/05/23

Abog. Carolina Benítez
Responsable de la UOC - MH